ID DOCUMENTO: GmnlZTt/SLLtp1mfRdcUwHq1r9w=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion
ID DOCUMENTO: N6n6VBZL47

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 22 de mayo de 2018

Corrección de errores de la Instrucción del Vicerrectorado de Estudiantes, Responsabilidad Social e Igualdad, por la que se regula el funcionamiento del Programa de Atención a Estudiantes con Discapacidad y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

Advertido error en la Instrucción del Vicerrectorado de Estudiantes, Responsabilidad Social e Igualdad, por la que se regula el funcionamiento del Programa de Atención a Estudiantes con Discapacidad y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, de 13 de diciembre de 2017, publicada en el BOEL de 15 de diciembre de 2017, debe procederse a su subsanación, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante la siguiente corrección:

En la página 2, penúltimo párrafo del Preámbulo, donde dice:

"El R.D. 13/1993, de 29 de octubre, por el que se ordenan las enseñanzas universitarias oficiales…",

Debe decir:

"El R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se ordenan las enseñanzas universitarias oficiales…"

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Comun de las Administraciones Pública, el presente documento se declara copia auténtica

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
IDCES-33511171X GONZALEZ-CUELLAR SERRANO MARIA LUISA	17-05-2018 14:28:34

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	22-05-2018 08:36:13